

FEDERACIÓN CANARIA DE BOXEO

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Definitivos de la Federación Canaria de Boxeo y de la normativa aplicable, vengo a convocar elecciones a la Asamblea General y a la Presidencia de la Federación Canaria de Boxeo, y a las Asambleas y Presidencias de las Federaciones Insulares de Tenerife y de Gran Canaria de Boxeo con fecha de hoy.

En aplicación de la normativa vigente, a partir de esta fecha la Asamblea General y las Asambleas de las Federaciones Insulares quedan disueltas, y la Presidencia y Junta de Gobierno de la Federación Canaria y las Presidencias y Juntas de Gobierno de las Federaciones Insulares pasan a estar en funciones, hasta la finalización del proceso electoral y toma de posesión de los nuevos miembros de dichos órganos federativos.

El Reglamento Electoral, Calendario Electoral, Censo Electoral Provisional y Tabla de Distribución Provisional figuran expuestos en los tableros de anuncios de esta Federación, en la sede social, C/ Puerta Canseco, 49, 2º-A, S/C de Tenerife, web federativa: boxeocanarias.com, así como en los tableros de anuncios de la Dirección General de Deportes en Las Palmas de Gran Canaria y en S/C de Tenerife.

En S/C de Tenerife, a 10 de septiembre de 2026.

Juan Tomás Rodríguez Tejera
PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA
FEDERACIÓN CANARIA
DE BOXEO